



Ruben Dario Uparela Herrera
Abogado titulado Universidad del Atlántico

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA CORDOBA

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

CONTRA: ANIA MILENA VILLALBA HERRERA.

RAD: 2023-00119

RUBEN DARIO UPARELA HERRERA, abogado en ejercicio, mayor y de transito por esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. dentro de la demanda de la referencia, por medio del presente me permito presentar la correspondiente liquidación del crédito, a fin de que sea aprobada, lo cual procedo a hacer de la siguiente manera:

PAGARE No. 027726110000135

Capital contenido en el Pagare	\$ 4.087.864.00
Intereses corrientes desde fecha último abono 5/11/2022, hasta vencimiento 22/08/2023 (9 meses 11 días a Tasa Efec. Anual 13.62%)	\$ 211.929.00
Intereses Moratorios desde vencimiento 23/08/2013, hasta la fecha de liquidación del crédito 22/01/2024 (5 meses) al 2.4% mensual	\$ 490.543.00
Otros conceptos contenidos en el pagaré	\$ 526.041.00
Total Capital más Intereses	\$ 5.316.377.00

PAGARE No. 027726110007402

Capital contenido en el Pagare	\$ 13.333.340.00
Intereses corrientes desde fecha último abono 30/06/2023, hasta vencimiento 22/08/2023 (1 meses 28 días a Tasa Efec. Anual 20.01%)	\$ 362.595.00
Intereses Moratorios desde vencimiento 23/08/2023, hasta la fecha de liquidación del crédito 22/01/2024 (5 meses) al 2.4% mensual	\$ 1.600.000.00
Total Capital más Intereses	\$ 15.295.935.00

PAGARE No. 027726110000135 + PAGARE No. 027726110007402

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO \$ 19.612.312.00

Del Señor Juez,

Atentamente:

RUBEN DARIO UPARELA HERRERA

C.C. No. 72287687 de Barranquilla

T.P. No. 178597 del C. S. de la J.

Calle 16 Bis, No. 37-59, Barrio San Mateo ICT, Magangué Bolívar, Celular 3114223857

LIQUIDACION DEL CREDITO 2023-00119

RUBEN DARIO UPARELA HERRERA <rubenuparela@gmail.com>

Jue 8/02/2024 4:23 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Córdoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (98 KB)

2023-00119.pdf;

Cordial saludo.

Por medio del presente anexo memorial que contiene liquidación del crédito para su respectivo trámite dentro del proceso del asunto.

Favor acusar recibido:

Atentamente:

RUBEN DARIO UPARELA HERRERA

Apoderado Judicial

Banco Agrario de Colombia S.A.